Espa
Ge

Expediente: **S-MC-415-2024**
Radicado: **DC-01467-2025**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental:
Fecha: **04/08/2025** Hora: **10:04:28** Folios: **1**

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05
Página: 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO
	6	8	2025

TIPO DE MODIFICACIÓN		
	ADICIÓN (presupuesto)	X
	PRÓRROGA (tiempo)	X
	SUSPENSIÓN	
	REINICIO	
	CAMBIO DE ACTIVIDADES Y/O PRECIOS	
	OTRA	

Si seleccionó **OTRA**, indique cuál en este espacio:

Nit/CC del Cofinanciado/Contratista	a contrato/ convenio No.:
901358441	S-MC-415-2024

Nombre / Razón social Cofinanciado/Contratista	Radicado proyecto No.:
Masters Control S.A.S	112048-2024

Fecha de inicio	DÍA	MES	AÑO
	9	10	2024

Fecha de finalización vigente*	DÍA	MES	AÑO
	8	8	2025

*En caso de presentar prórrogas, se debe ingresar la última registrada

2. JUSTIFICACIÓN:

CORNARE celebró el contrato No. S-MC-415-2024 con la empresa MASTERS CONTROL S.A.S. para la prestación de servicios de fumigación, desinfección y control de virus, bacterias, hongos y plagas (roedores, insectos rastreros y voladores) en sus instalaciones.

Este contrato garantiza la desinfección, el control de plagas y la sanitización continua de los bienes de la Corporación, beneficiando a funcionarios y personal externo al asegurar un ambiente de trabajo libre de infecciones.

Considerando que se han realizado tanto actividades generales de control de plagas como intervenciones específicas en áreas que requerían atención puntual, es fundamental mantener un seguimiento constante del comportamiento de estas zonas para verificar la efectividad de las soluciones aplicadas por el contratista y prevenir impactos adversos en la salud del personal.

Por lo anterior, la supervisión del contrato considera necesario adicionar $4,500.000 y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 para llevar a cabo las siguientes actividades:

Control general de plagas: Aplicación de productos aprobados por la seccional de salud, mediante aspersión y nebulización, para el control de plagas rastreras (cucarachas, arañas, hormigas), voladoras (mosquitos, zancudos) y roedores (ratones y otros). Estas actividades se realizarán en las sedes de la Corporación ubicadas en El Santuario, Rionegro, San Luis, Alejandría, Guatapé y Sonsón. Se exigirá el Registro Sanitario, Ficha Técnica y Hoja de Seguridad de todos los productos utilizados.

Sanitización ambiental y de superficies: Control de virus, bacterias y hongos presentes en superficies y en el ambiente.

Asimismo, se mantendrá vigente la ejecución de las especificaciones técnicas iniciales del contrato para intervenciones puntuales por afectaciones de plagas en cualquiera de las dependencias de la Corporación, utilizando los recursos disponibles para tal fin.

3. VALOR EJECUTADO

Valor ejecutado al momento de realizar la solicitud	$ 7,011,800.00

4. PRÓRROGA/ SUSPENSIÓN REQUERIDA

TOTAL (EN MESES O DÍAS indicar al frente)	MESES	4	DIAS	23

Nueva fecha después de la presente prórroga solicitada	DÍA	MES	AÑO
	31	12	2025

SUPERVISORA - firma Nombre: ERINIA BEDOYA MURILLO

5. VR. ADICION REQUERIDA

APORTANTES*	Si los recursos son propios de CORNARE indique con una X	Si los recursos provienen de CONVENIO, indique el número de convenio	Valor en especie	Valor en dinero	Subtotal por aportante
CORNARE	X			$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
VR. TOTAL ADICIÓN ($) **			$ -	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000

*En caso de que el número de aportantes supere la cantidad de filas dispuestas para ello, podrá ingresar tantas filas como sea necesario.

**La suma de las adiciones en valor, no podrá superar el 50% del valor inicial del contrato/convenio, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40.

Vo. Bo. SECRETARIO GENERAL Nombre: OLADIER RAMIREZ GÓMEZ

6. ANEXOS (N.A)

7. ESPACIO PARA REGISTRO DEL BANCO DE PROYECTOS

VB MARIA FERNANDA RESTREPO ALZ